**NOTA DE PRENSA**

**El Foro Inserta analiza las claves para la aplicación de medidas alternativas en la empresa**

Fundación ONCE ha celebrado esta mañana en Madrid una jornada *on line* del Foro Inserta Responsable con el título: ‘Ley General de Discapacidad. Cuota de reserva y medidas para la contratación de personas con discapacidad’, con el objetivo de informar a las empresas sobre los requisitos y trámites que son necesarios para su cumplimiento. El encuentro ha sido inaugurado por el director general de Fundación ONCE, José Luis Martínez Donoso y la directora adjunta del departamento de Empleo, Diversidad y Protección Social de CEOE, Ana Herráez.

Eldirector general de Fundación ONCE ha recordado que más allá de los tecnicismos y el cumplimiento de la ley, “nuestra primera misión es la formación y el empleo de las personas con discapacidad, y somos conscientes de que las empresas no siempre están en situación de cumplir la norma. Para este caso están las medidas alternativas a las que después deberá seguir la incorporación de personas con discapacidad”.

Y ha añadido: “Queremos que las empresas, más allá de cumplir la ley, participen en los proyectos que Fundación ONCE pone en marcha para mejorar la situación laboral de las personas con discapacidad y los hagas suyos. Uno de ellos es Por Talento Digital, iniciativa con la que pretendemos mejorar el acceso al mundo digital de las personas con discapacidad, formando perfiles adecuados a los nuevos puestos que demanda el mercado laboral”.

A continuación, Ana Herráezha apostado por las medidas alternativas como una opción temporal para el cumplimiento de la ley y ha asegurado que “lo importante es que todos trabajemos por la inclusión laboral de las personas con discapacidad en unos momentos difíciles de los que solo podremos salir sumando talento diverso”. Ha ello ha añadido que “las personas con discapacidad tienen mayores dificultades para acceder al mercado laboral y es importante que hagamos un esfuerzo, valorando sus aptitudes e incorporando la igualdad de oportunidades como uno de los valores de la empresa. De esta forma contribuiremos a favorecer la inclusión y mejorar su calidad de vida”.

En su opinión, el empleo de las personas con discapacidad requiere de una valoración del actual modelo de empleo protegido y de un debate en el que están emplazados todos los agentes implicados para establecer un marco de colaboración.

El secretario técnico de Feacem y especialista en asesoramiento técnico y normativa sobre trabajadores con discapacidad de Ilunion, Ginés Ruizha recordado que, si bien la cuota de reserva data del año 1972, no fue hasta el 1982 con la Lismi cuando tuvo un carácter legal.

Según ha explicado, la Ley General de Discapacidad establece una cuota de reserva de personas con discapacidad en las empresas que empleen a 50 o más trabajadores, con el objetivo de facilitar la incorporación laboral y la inclusión de las personas con discapacidad, fomentando así la sostenibilidad social. Si bien en los casos en los que el cumplimiento legal resulte de especial dificultad, la ley prevé medidas alternativas de carácter excepcional y transitorio al cumplimiento de la cuota, a través de un procedimiento administrativo para gestionar un certificado de excepcionalidad. Entre estas medidas figuran la contratación por parte de la empresas de bienes y servicios a centros especiales de empleo o la realización de un contrato de enclave laboral con ellos.

Para el presidente del Consejo General de Colegios de Gestores Administrativos de España, Fernando Jesús Santiago, es fundamental la información y el apoyo directo que ofrecen Fundación ONCE e Inserta Empleo a las empresas para que puedan cumplir con la ley, cuestión en la que “los gestores administrativos estamos plenamente implicados con ambas entidades a través de la firma de un convenio gracias al cual ofrecemos ayuda a las personas con discapacidad en sus trámites ordinarios y a las empresas para que puedan cumplir la norma”.A su juicio, “tenemos que confiar en que estas sigan avanzando en el cumplimiento de la responsabilidad Social Corporativa y en que la ley se cumpla de manera normal, no excepcional”.

Ha cerrado la jornada la directora Adjunta de Formación y Empleo y Transformación de Fundación ONCE y Secretaria General de Inserta Empleo, Virginia Carcedo quien ha aportado por la innovación para poner a disposición de las empresas las herramientas que precisen para favorecer el empleo de las personas con discapacidad. “En este momento de crisis somos conscientes de la necesidad de apoyar a las empresas para que las personas con discapacidad no sean las últimas en incorporarse a la recuperación. Un país sostenible, tiene que ser inclusivo”, ha concluido.

El **Foro Inserta Responsable,** cofinanciado por el Fondo Social Europeo, es una plataforma de trabajo en red e innovación social que permite compartir prácticas, herramientas y experiencias que favorezcan el eficaz desarrollo de las políticas inclusión laboral de talento con discapacidad y RSE y Diversidad. Forman parte de él cien empresas y entidades líderes en su sector.

Esta jornada se enmarca en los programas operativos de Inclusión Social y de la Economía Social (Poises) y de Empleo Juvenil (POEJ), que está desarrollando **Fundación ONCE a través de Inserta, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil,** para incrementar la formación y el empleo de las personas con discapacidad.

Más información sobre el Foro Inserta Responsable en:

www.foroinserta.es/foroInsertaResponsable.aspx

Usuario Twitter: @portalento\_

Más información sobre el mercado de trabajo de las personas con discapacidad en España en: [www.odismet.es](http://www.odismet.es)

Más información en: [www.portalento.es](http://www.portalento.es)